



Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-08-2022-DAF**, relativa al:
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE PEAJE EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL S.T.C. METRORREY.

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Siendo las 10:00 hrs. del día 20 de junio del año 2022, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida y en el Acta derivada del Diferimiento del Fallo Técnico y Apertura Económica que tuvo verificativo el día 17 de junio del año 2022 a las 16:00 horas; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y en su carácter del Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del Comité, de los funcionarios correspondientes y de los licitantes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----**VISTO.-** Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-08-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE PEAJE EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL S.T.C. METRORREY**, se procede a emitir el respectivo,

-----**RESULTANDO**-----

-----**PRIMERO:** La Unidad Convocante, en fecha **27 de abril del año 2022**, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado y un periódico de circulación en el país, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-08-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE PEAJE EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL S.T.C. METRORREY**, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----**SEGUNDO:** Que en fecha **02 de mayo del año 2022**, la Unidad Convocante publicó la Modificación al Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado y un periódico de circulación en el país, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-08-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE PEAJE EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL S.T.C. METRORREY**, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----**TERCERO:** Las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la presente licitación pública, son en orden alfabético: **CONDUENT SOLUTIONS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.; ENLACES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.; FABRICACIÓN, ASESORÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; IDEAR ELECTRONICA, S.A. DE C.V.; IDETRA, S.A. DE C.V.; INTELLIGENCE BEREAU AND LABORATORY, S.A. DE C.V.; SE TRANSACCIONALES, S.A.P.I. DE C.V.; SERVYRE, S.A. DE C.V. y SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V.** revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las Bases de Licitación.

-----**CUARTO:** Que en fecha **18 de mayo del año 2022 a las 16:05 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo el Diferimiento de la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la Unidad Convocante señaló que en virtud del número de solicitudes de aclaraciones recibidas por los participantes así como los aspectos técnicos que revisten cada una

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin)



de las dudas y en virtud del tiempo que se empleará en darles contestación a cada una de ellas, se DIFERÍA el acto de la Junta de Aclaraciones para el día 20 de mayo del año 2022 a las 15:00 horas.

-----**QUINTO:** Que en fecha **20 de mayo del año 2022 a las 15:04 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo el Segundo Diferimiento de la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la Unidad Convocante señaló que en virtud de los aspectos técnicos que revisten cada una de las dudas, administrado a las modificaciones que se realizaran a la presente Convocatoria para efectos de que los Licitantes presenten una mejor propuesta, se DIFERÍA el acto de la Junta de Aclaraciones para el día 23 de mayo del año 2022 a las 09:00 horas.

-----**SEXTO:** Que en fecha **23 de mayo del año 2022 a las 09:06 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la Unidad Convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes **CONDUENT SOLUTIONS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.; ENLACES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.; IDEAR ELECTRONICA, S.A. DE C.V.; IDETRA, S.A. DE C.V.; INTELLIGENCE BERAU AND LABORATORY, S.A. DE C.V.; SERVYRE, S.A. DE C.V. y SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V.**, mismas que fueron debidamente respondidas por la Unidad Convocante.

-----**SÉPTIMO:** Que en fecha **25 de mayo del año 2022 a las 10:05 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la Unidad Convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes **CONDUENT SOLUTIONS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.; IDEAR ELECTRONICA, S.A. DE C.V.; INTELLIGENCE BERAU AND LABORATORY y SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V.**, mismas que fueron debidamente respondidas por la Unidad Convocante.

-----**OCTAVO:** Que en fecha **15 de junio del año 2022 a las 10:05 horas** se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios correspondientes y Licitantes, para llevar a cabo el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales **10 y 11.1, y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación. Haciéndose constar en el presente evento que se recibieron las propuestas de los Licitantes: **ENLACES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.; FABRICACIÓN, ASESORÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; IDEAR ELECTRONICA, S.A. DE C.V.; INTELLIGENCE BERAU AND LABORATORY, S.A. DE C.V.; SERVYRE, S.A. DE C.V. y SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V.**

-----**NOVENO:** Que habiendo realizado la apertura de los sobres que contenían la proposiciones técnicas recibidas, se procedió con el análisis **cuantitativo** de las mismas, desprendiéndose lo siguiente:

- a) La persona moral: **ENLACES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.; NO CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, toda vez que no presentó el documento correspondiente solicitado en el **Anexo 33 – Propuestas Conjuntas**, del numeral 10.1 de las Bases de Licitación, por lo que se **DESECHÓ** la propuesta de este Licitante.
- b) La persona moral: **FABRICACIÓN, ASESORÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; NO CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, toda vez que no presentó el documento correspondiente solicitado en el **Anexo 33 – Propuestas Conjuntas**, del numeral 10.1 de las Bases de Licitación, por lo que se **DESECHÓ** la propuesta de este Licitante.
- c) La persona moral: **IDEAR ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en conjunto con ELECTRONIC TRAFIC DE MEXICO, S.A. DE C.V.; NO CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, toda vez que no presentó el documento solicitado en el **Anexo 34 – Padrón de Proveedores**, solicitado en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación, por lo que se **DESECHÓ** la propuesta de este Licitante.
- d) La persona moral: **INTELLIGENCE BERAU AND LABORATORY, S.A. DE C.V.; CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.



- e) La persona moral: **SERVYRE, S.A. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.
- f) La persona moral: **SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.

Así mismo, se hizo constar en dicho evento, que el participante: **CONDUENT SOLUTIONS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, presentó una carta de declinación de presentar una propuesta para la presente Licitación, por lo que se **DESCALIFICÓ** a dicho participante.

-----**DÉCIMO:** Que en fecha **17 de junio del año 2022 a las 16:00 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo el Diferimiento del Fallo Técnico y Apertura Económica, debido al volumen de la información a analizar por parte del Área Requirente de la Unidad Convocante.

-----**CONSIDERANDO**-----

-----**PRIMERO:** Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil, y de procedimientos Civiles del Estado; así como a los **numerales 10 y 11.1, y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-08-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE PEAJE EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL S.T.C. METRORREY**.

-----**SEGUNDO:** Que de acuerdo al análisis **cualitativo** detallado realizado a las Propuestas Técnicas presentadas por los Licitantes y de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos **10, 11 y 12 y demás relativos** de las Bases de Licitación, se dictamina que:

- a) La propuesta de la persona Licitante: **INTELLIGENCE BEREAU AND LABORATORY, S.A. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para seguir participando en la presente Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-08-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE PEAJE EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL S.T.C. METRORREY**, toda vez que en el **Anexo 20 - Relación de suministros equivalentes ejecutados y en proceso**, no presenta la información necesaria que pueda determinar su experiencia en los servicios objeto de la presente Licitación, ya que dentro de la relación de contratos de suministro presentados menciona un contrato con Ferromex (Instalación de antenas parabólicas) que aún no ha sido adjudicado, no demuestra experiencia con el equipamiento a estaciones relacionadas con el sector ferroviario. Así mismo, no presenta una relación de contratos de suministros equivalentes a los de la licitación, toda vez que presenta contratos de CCTV, Sistema de acceso e instalación de antenas parabólicas. Por consiguiente, en el **Anexo 26 - Catálogo de materiales y equipos principales**, no presentó la información completa, ya que dentro del documento falta detallar componentes principales que conforman la actualización y suministro de los torniquetes así como la actualización de las máquinas de venta y recarga. Así mismo, no incluyó: Unidad de Interface de conexión e integración plug & play de periféricos (Aceptadores de Pagos de múltiples protocolos); CPU Industrial embebido fanless.(Componente principal modulo maestro); UPS integrada; Pantalla Táctil .(Componente principal interface hombre - maquina); entre otros. Así mismo, en el **Anexo 27 - Propuestas de diseño conceptual de los equipos**, no presentó información completa, ya que dentro del documento presentado faltó detallar de manera conceptual la implementación de funcionalidades importantes requeridas dentro de la especificación técnica general No. 99-15-00-PJ-0010-E, entre ellos la implementación de la interface de conexión e integración plug & play de periféricos. Por lo anteriormente señalado, se tiene que este Licitante no cumple con lo requerido en las Bases



de la presente Licitación y por consiguiente **SE DESECHA** su propuesta, en atención a lo indicado en los **incisos a) y h) del numeral 14** de las Bases de la presente Licitación.

- b) La propuesta de la persona Licitante: **SERVYRE, S.A. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para seguir participando en la presente Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-08-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE PEAJE EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL S.T.C. METRORREY**, toda vez que en el **Anexo 18 - Cartas de Recomendación**, no presenta la información necesaria que evidencie el cumplimiento de este anexo, ya que en la carta presentada no se detalla los servicios prestados que tenga relación con lo requerido en la especificación técnica general No. 99-15-00-PJ-0010-E, tampoco indico los alcances, tiempos de entrega, fecha de entrega y el grado de satisfacción del producto entregado. Las cartas debieron ser emitidas por clientes y no por proveedores o socios comerciales. Por consiguiente, en el **Anexo 20 - Relación de suministros equivalentes ejecutados y en proceso**, no presentó la documentación que evidencie de forma fehaciente la experiencia del Licitante, ya que dentro de la relación de contratos de suministro presentados no demuestra experiencia con el equipamiento a estaciones relacionadas con el sector ferroviario. Únicamente demuestra relación de suministros de componentes, no de instalación, puesta en marcha, integración y capacitación. Así mismo, en el **Anexo 26 - Catálogo de materiales y equipos principales**, no presentó información completa, ya que dentro del contenido carece una descripción detallada de los componentes a suministrar e instalar en los torniquetes. Así mismo, enlista Kit de actualización de Torniquete de entrada y salida y falto incluir sus fichas técnicas. Por lo anteriormente señalado, se tiene que este Licitante no cumple con lo requerido en las Bases de la presente Licitación y por consiguiente **SE DESECHA** su propuesta, en atención a lo indicado en los **incisos a) y h) del numeral 14** de las Bases de la presente Licitación.
- c) La propuesta de la persona Licitante: **SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para seguir participando en la presente Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-08-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE PEAJE EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL S.T.C. METRORREY**, toda vez que en el **Anexo 18 - Cartas de Recomendación**, no presenta la información necesaria que evidencie el cumplimiento de este anexo, ya que las cartas presentadas no se detalla los servicios prestados que tenga relación con lo requerido en la especificación técnica general No. 99-15-00-PJ-0010-E. Por consiguiente, en el **Anexo 20 - Relación de suministros equivalentes ejecutados y en proceso**, no presentó la documentación que evidencie de forma fehaciente la experiencia del Licitante, ya que dentro de la relación de contratos de suministro presentados no demuestra experiencia con el equipamiento a estaciones relacionadas con el sector ferroviario, toda vez que presento contratos relacionados con sistemas de recaudo para autobuses y no con el servicio objeto de la presente Licitación. Así mismo, en el **Anexo 21 - Comprobantes de certificación**, no presentó información completa, ya que no se mostró carta donde declare bajo protesta de decir verdad de contar al menos con una certificación internacional en procesos de diseño y fabricación de los bienes. Presento una certificación a nombre de Productos el Roble SA de CV misma que no detalla o establece la relación con el consorcio participante. Por consiguiente, en el **Anexo 23 - Documentos de los profesionales técnicos que se propone**, no se presentó la documentación completa, ya que dentro del contenido no detallo personal encargado de fabricación y diseño electrónico así como diseño y fabricación de software. Por lo anteriormente señalado, se tiene que este Licitante no cumple con lo requerido en las Bases de la presente Licitación y por consiguiente **SE DESECHA** su propuesta, en atención a lo indicado en los **incisos a) y h) del numeral 14** de las Bases de la presente Licitación.

-----Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:-----

-----ÚNICO: Las personas morales: **INTELLIGENCE BEREAU AND LABORATORY, S.A. DE C.V.; SERVYRE, S.A. DE C.V.** y **SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V.**, no justifican haber cumplido de forma cualitativa con los requisitos técnicos que ordenan las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, por lo que **no demuestran la capacidad técnica** para continuar participando en la presente Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-08-2022-DAF** relativa al **SERVICIO**



SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

DE ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE PEAJE EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL S.T.C. METRORREY.

Por lo antes expuesto, y derivado a que fueron desechadas la totalidad de las propuestas presentadas para el presente procedimiento de contratación y de conformidad con lo establecido en el artículo 74, Fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo convenido en el numeral 15.1 de las Bases de Licitación, se declara **DESIERTA** la presente Licitación Pública Internacional Abierta **No. STCM-08-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE PEAJE EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL S.T.C. METRORREY.**

Acto seguido, se le notifica a los licitantes que presentaron una propuesta para este procedimiento de contratación, que el sobre de su Propuesta Económica, les será devuelto tal cual como fue presentado, cerrado de manera inviolable, así mismo se ordena la devolución de los documentos originales presentados en su Propuesta Técnica, toda vez que los mismos han sido debidamente cotejados con las copias presentadas por el mismo Licitante, lo anterior a partir de la conclusión del presente acto en las oficinas de la Unidad Convocante, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, N.L.; esto de conformidad con lo indicado en el numeral 11.2 de las Bases de Licitación.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **10:25** horas del día 20 de junio del año 2022, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY

CON VOZ Y VOTO
EL C. PRESIDENTE

ING. JORGE IRACHETA PUENTE
Gerente de Administración y Presidente
del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey

No asistió
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey

LIC. PATRICIA MATA FLORES
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León

LOS INTEGRANTES CON VOZ

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

MTRO. ARMANDO NOE CASAREZ CALDERON
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contraloría Interna
y Jefe de Auditoría Administrativa
del STC Metrorrey



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Jefe de Concursos y Contratos
del STC Metrorrey

ING. JULIO CESAR LUGO LUNA
Jefe de Desarrollo Tecnológico
del STC Metrorrey

ING. ISAAC VASCONCELOS IZAGUIRRE
Desarrollador de Software
del STC Metrorrey

ING. MACLOVIO CANTÚ REYES
Auxiliar de Desarrollo Tecnológico
del STC Metrorrey

POR LOS LICITANTES

C. PATRICIA AGUIRRE GÓMEZ
SERVYRE, S.A. DE C.V.

C. JORGE ARMANDO DE JESUS CHÁVEZ GUERRERO
SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-08-2022-DAF, relativa al: SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE PEAJE EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL S.T.C. METRORREY, de fecha 20 de junio del año 2022.